



ACTA DE SESIÓN 2ª DE 08 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PEONES ESPECIALISTAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS A TIEMPO COMPLETO PARA EL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL, S.L.

Asistentes:

- **Presidente:** D. José Luis Rivero Fuentes, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Aguas.
- **Vocal:** D. Juan Antonio Muñoz Sánchez, Técnico de la Sociedad Medina Global, S.L.
- **Vocal-Secretaria:** Dª María del Rosario Navarro Reyes, Administrativa del Departamento de Medio Ambiente y Aguas.

En las Oficinas de la Sociedad a las 9:00 horas del 08 de junio de 2017, se reúnen previa convocatoria del Presidente, los relacionados anteriormente que componen el Tribunal de Selección para la Contratación Temporal de dos Peones Especialistas para el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos a tiempo completo para le Dpto. de Medio Ambiente de la Empresa Municipal MEDINA GLOBAL, S.L. al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

Punto 1º.- Analizar y Resolver las Reclamaciones- Solicitudes de Subsanaciones a la Lista Provisional con su correspondiente baremación de méritos presentadas por parte de los participantes interesados en el proceso de selección para la contratación temporal para el puesto de dos peones especialistas para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos:

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones para la selección para la contratación temporal de dos peones especialistas para el servicio de Limpieza y Recogida de Residuos a tiempo completo por parte de la empresa municipal Medina Global, S.L., tenemos que decir que no se han presentado, dentro del plazo, ninguna alegación.

Punto 2º: Aprobación de la Lista Definitiva para la Contratación Temporal a tiempo parcial de un peón y un oficial de 2ª por parte de MEDINA GLOBAL,S.L. y propuesta de contratación.

A la vista de que no se han presentado ninguna alegación y no habiéndose producido ningún cambio en la puntuación publicada en la lista provisional se acuerda publicar y elevar la lista definitiva al órgano de contratación y se propone al Consejero Delegado de la Empresa la contratación del primer y segundo aspirante de la lista, y en caso de que alguno de ellos renunciara, se propone la contratación de los que le sucedieran en la lista, procediéndose de igual forma si hubiera otras sucesivas renunciaciones de los que siguen y se propone su contratación con sujeción estricta al orden con el que aparecen en esa Lista de Admitidos y hasta agotarla en su caso, según se establece en el punto 8º de la Bases aprobadas para este procedimiento.

Lista Definitiva y Baremación:



	NOMBRE	DNI	CURSOS HORAS		SUBTOTAL CURSOS	EXPERIENCIA DIAS		SUBTOTAL EXPERIENCIA	TOTAL
1	MANUEL FLOR SANCHEZ	75808909N	0	0	0	2955	98,5	10,835	10,835
2	JUAN JESUS GUERRERO BENITEZ	48902417R	178,500	17,850	0,893	1628	54,267	5,969	6,862
3	GONZALO MACIAS LOPEZ	52922224Y	0	0	0	1473	49,100	5,401	5,401
4	ANTONIO FLOR BOLAÑOS	15441812A	118	11,8	0,59	0,000	0	0	0,590

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, DOY FE.

LOS VOCALES:

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,